



Colegio de Abogados de Honduras

Comayagüela M.D.C., 20 de marzo de 2024

NOTA ACLARATORIA

Se le informa que, hasta el momento en el mes de diciembre del 2023, no se ha emitido ninguna Certificación en virtud que las actas están en revisión, una vez se encuentren debidamente revisadas y firmadas podrá emitirse la certificación de las mismas y enviarse con posterioridad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente:

Abg. Franklin/Edgardo Bueso
Secretario J.D.N